

Bogotá, 26-02-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350111481**

Fecha: 26-02-2025

Señor
Jhon fredy Ripe Martinez
Johnnfmartinez@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta radicado 20255340244592 del 13/02/2025

Respetado señor Ripe:

En atención a su solicitud del asunto, donde "(...) Solicitud estado de cuenta vehículo placa SPR408 (...)".

Le informamos que, una vez consultados los registros de esta Superintendencia, así como y la información suministrada por la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, le referimos lo siguiente:

ACTUACION ADMINISTRATIVA	TIPO_FALLO	RESOLUCION	FECHA	IUIT	FECHA_IUIT	PLACA
EN ANALISIS				101540086 3	17/01/2024	SPR408
EN ANALISIS				101539797 1	14/09/2023	SPR408
RESOLUCION DE APERTURA		7199	23/07/2024	101538507 3	5/10/2022	SPR408
RESOLUCION DE APERTURA		6885	16/07/2024	101538151 0	4/05/2022	SPR408
CADUCIDAD	CADUCIDAD	2016550013918 5	11/05/2016	391979	13/04/2011	SPR408

ACTUACION ADMINISTRATIVA	TIPO_FALLO	RESOLUCION	FECHA	IUIT	FECHA_IUIT	PLACA
CADUCIDAD	NA	2018550001172 5	23/01/2018	389685	19/10/2008	SPR408

Sin embargo, recuerde que la información suministrada en este documento se encuentra en constante actualización en relación con los Informes Únicos de Infracción al Transporte - IUIT y las demás actuaciones administrativas que cursan en esta Entidad.

Finalmente, le indicamos que cualquier duda que tenga, le invitamos a comunicarse con nuestros canales de atención a través del número 018000915615 de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m. o si está en Bogotá al número (601) 3526700 - horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. También puede acceder al chat institucional dispuesto en la página de la entidad www.supertransporte.gov.co

Atentamente,



Sandra Liliana Ucro Velásquez
Coordinador Relacionamiento Con El Ciudadano

Proyectó: Lucy Nieto Suza
Revisó: Sandra Liliana Ucro Velásquez
/var/www/html/argogpl/bodega/2025/535/docs/120255350111481_00001.docx